







CAMPEONATO GALLEGO CLASE 420 TROFEO FESTAS DO CRISTO

31 de agosto al 2 de septiembre de 2018

ANUNCIO DE REGATAS

El Campeonato Gallego de Clase 420 – Trofeo Festas do Cristo se celebrará en aguas de la Ría de Vigo del día 31 de agosto al 2 de septiembre de 2018, organizada por el Real Club Náutico de Rodeira (RCNR), la Real Federación Gallega de Vela (RFGV), la Secretaría Xeral para o Deporte, la Fundación Deporte Galego y la Asociación Galega de 420, con la colaboración del Concello de Cangas.

1. **REGLAS**

- 1.1. La regata se regirá por:
 - 1.1.1. Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2017 2020;
 - 1.1.2. Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV) en vigor.
 - 1.1.3. El Reglamento de Competiciones y Sistema de Clasificaciones de la RFGV en vigor.
 - 1.1.4. Las reglas de la Clase 420 en vigor.
 - 1.1.5. Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata (IR)
 - 1.1.6. Se aplicará el Apéndice P del RRV.
 - 1.1.7. La Regla 40 del RRV (Dispositivo de Flotación Personal) es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote. [NP][DP]
 - 1.1.8. En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
 - 1.1.9. El presente Anuncio de Regata (AR) y las IR.
- 1.2. En caso de discrepancia entre el presente AR y las IR, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

- 2.1. Los *participantes* en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 2.2. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% del casco en cada costado del barco, conforme al apartado 20.4.1.i de la Reglamentación 20 de la WS y que serán proporcionadas por el Comité Organizador (CO). Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS.

Patrocinador

Colaboradores











2.3. La A.O. se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumplan la Reglamentación 20. En caso de existir alguna duda, se aconseja al patrón solicitar su aprobación lo antes posible y durante el plazo de inscripción. En caso de no ser, podrá ser protestado en base a dicha reglamentación.

3. CLASE y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

- 3.1. El Campeonato Gallego está reservado única y exclusivamente a embarcaciones de Clase 420.
- 3.2. Las clases son las que se indican en el Sistema de Clasificaciones de la RFGV:
 - 3.2.1. Absolutos, Masculina y Femenina
 - 3.2.2. Categoría sub19, Masculina y Femenina
 - 3.2.3. Categoría sub17, Masculina y Femenina
- 3.3. Será necesario un mínimo de 8 participantes para hacer alguna de las clases del AR 3.2 y en caso de que no exista categoría, se incluirán en la categoría superior.

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1. Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la WS, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 4.2. El Campeonato Gallego Trofeo Festas do Cristo tiene carácter abierto.
- 4.3. El Campeón Gallego se determinará en el Reglamento de Competiciones en su punto a.4.2.

5. INSCRIPCIONES

5.1. La inscripción es obligatoria para los regatistas y los entrenadores y, se cumplimentarán necesariamente en el siguiente enlace que estará disponible en la web del club y en el siguiente enlace o escaneando el código bidi:

https://goo.gl/tXQtVm

- 5.2. Los derechos de inscripción se establecen en 15 € por regatista.
- 5.3. Los derechos de inscripción se pagarán mediante transferencia bancaria realizada a favor de:

Titular: RCNR

Banco: Caixabank

IBAN ES24 2100 5735 5402 0012 2255

Concepto: "Inscripción CG, Club y número de regatistas/entrenadores".

- 5.4. El justificante de transferencia se remitirá al siguiente email: regatas@nauticorodeira.com
- 5.5. LA FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN SERÁ EL 29 DE AGOSTO DE 2018.

Patrocinador Colaboradores











- 5.6. Las inscripciones recibidas posteriormente a esta fecha deberán contar con la aprobación del CO y abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.
- 5.7. Para cualquier aclaración sobre el presente AR se facilita como teléfono de contacto el 986 304 246 y 671 660 105.

6. REGISTRO DE PARTICPANTES

- 6.1. El entrenador de cada Club deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas **antes de las 12:00 horas del día 31 de agosto de 2018**.
- 6.2. El Registro de cada regatista (puede delegarse en el entrenador) queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:
 - 6.2.1. Certificado válido de Medición de cada embarcación.
 - 6.2.2. Licencia federativa de deportista 2018.
 - 6.2.3. En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€
 - 6.2.4. Tarjeta de la Asociación Española de la Clase
 - 6.2.5. Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
 - 6.2.6. Permiso de publicidad si es que tuviese.
 - 6.2.7. Hoja de medición debidamente cumplimentada.
- 6.3. El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada en la AR 7.1, de los siguientes documentos y cumplir con el punto A.11 del Reglamento de Competición de la RFGV:
 - 6.3.1. Licencia federativa de Técnico 2018
 - 6.3.2. Titulación mínima de Técnico según el Reglamento de Competición de la RFGV.
 - 6.3.3. Titulación para el manejo de la embarcación acorde a la misma.
 - 6.3.4. Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
 - 6.3.5. Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.
 - 6.3.6. Tendrán que estar equipados, como mínimo, con una radio operativa de VHF con los canales 09 (156,45 Mhz), 12 (156,60 Mhz), 16 (156,80 Mhz) y 72 (156,61 Mhz).
- 6.4. El CO se reserva el derecho de admitir o rechazar la inscripción de una embarcación y/o entrenador.

Patrocinador

Colaboradores











7. PROGRAMA

7.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
31-08-2018	09:30 a 11:30 horas	Apertura Oficina de Regatas.
		Registro de participantes
		Entrega de IR
	12:30 horas	Reunión Entrenadores
	14:00 horas	Señal de la Salida 1º Prueba del Día
01-09-2018	11:00 horas	Señal de Salida de 1ª Prueba del Día
02-09-2018	11:00 horas	Señal de Atención de 1ª Prueba del día
	16:30 horas	Entrega de Premios

El domingo 2 de septiembre de 2018, no se dará ninguna señal de salida después de la 15:30 horas, excepto como consecuencia de una llamada general previa

8. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

- 8.1. Se navegará según el Reglamento de Competiciones de la RFGV.
- 8.2. Hay programadas 9 mangas de las cuales tendrá que completarse al menos 3 para la validez del Campeonato Gallego

9. PUNTUACION

9.1. Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV y, además, cuando se hayan completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será su puntuación total descartando su peor resultado.

10. MEDICIONES

- 10.1. Todos los participantes pasarán un control de medición.
- 10.2. Barcos, Velas y tripulantes deberán estar a disposición del Comité de Mediciones del Trofeo al finalizar la última prueba de cada día y hasta que se diga que dicha situación ha terminado.

11.EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

11.1. Las embarcaciones de los Clubes, tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6.3 de este AR y lo hayan solicitado expresamente.

Patrocinador

Colaboradores











- 11.2. Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Club.
- 11.3. Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote y tener el VHF operativo en todo momento durante la regata.

12.TITULOS Y TROFEOS

- 12.1. Se entregará la placa de la RFGV como Campeón Gallego al primer clasificado según las clases existentes (ver AR. 2.3.)
- 12.2. La relación detallada de los trofeos y títulos del evento se expondrán en el TOA antes de comenzar la primera prueba.

13.RESPONSABILIDAD

- 13.1. Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 13.2. El CO o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:
 - "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".
- 13.3. Se recuerda a todos los regatistas, técnicos, acompañantes y personal de apoyo, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.
- 13.4. El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas, las cuales, serán de aplicación en todo momento.

14.ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE TROFEOS

14.1. El Acto de Entrega de Premios de la Regata, tendrá lugar en las instalaciones del RCNR, 30 minutos después de publicadas las Clasificaciones Generales el día 2 de septiembre de 2018.

15.CESIÓN DE IMAGEN

15.1. Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones ceden los derechos de imagen al Patrocinador y al RCNR.

Patrocinador Colaboradores











INFORMACIÓN ADICIONAL

El RCNR dará a todos los regatistas y entrenadores durante los días del evento (siempre y cuando se inscriban antes del jueves 29 de agosto) una bolsa con avituallamiento. El resto de actos y ágapes se expondrán en el TOA durante el transcurso de la regata.

El presente AR podrá ser variado por la organización en caso necesario.

El Comité Organizador Julio 2018

